

¡ATENCIÓN!

AGENTES DE RETENCIÓN DEL
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

INGRESA EN SOTILLO.SIGAT.NET

¡Y CUMPLE CON TUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS!

- 1 Más seguridad en una sola plataforma**
Todos los contribuyentes con licencias de actividades económicas pueden ingresar con la dirección de correo electrónico proporcionada en el sistema anterior.

En la opción "**¿Olvidó su contraseña?**", podrás asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo en SIGAT.
- 2 Realiza tu enteramiento dentro de los primeros 5 (cinco) días continuos del mes.**
 - En "*Acciones*", selecciona "*Enterar*", escoge el tipo de enteramiento, y el periodo.
 - Sube la hoja de cálculo que contiene el "*Formato de Enteramiento*" debidamente completada con la información de las retenciones aplicadas.
 - Si al momento de subir el archivo aparece el mensaje "*El archivo no pudo ser procesado*", mira los detalles haciendo clic sobre el mensaje. Ahora, verifica el error, toma las medidas necesarias y cárgalo otra vez.
 - Al terminar, verás la planilla de enteramiento en la pantalla. Presiona el botón "*Procesar*", si estás conforme con la información.
- 3 Pagos integrados con conciliación inmediata**
Entera tus tributos mediante pago móvil o transferencias a la cuenta bancaria recaudadora. Al notificar, en el caso de pagos integrados, será acreditado de forma inmediata en el estado de cuenta.

Podrás descargar la planilla con un sello digital que indica el pago del tributo. También viene con un código QR que los funcionarios pueden utilizar para validar la información de declaración y pago de los tributos correspondientes.

¡IMPORTANTE!

Puedes descargar previamente el "*Formato de enteramiento*" para completar la información necesaria con anticipación.

En caso de requerir soporte o mayor información respecto al uso del sistema, puedes contactarnos a través de atención al cliente:

Centro de Atención



Whatsapp: (0424) 163.8272

SIGAT